

## GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

## Radicación N° 71931

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

## MARCO CASSIANI MERCADO VS. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO.

Reconózcase a la doctora MANUELA PALACIO JARAMILLO, identificada con T.P. 198102 del C.S. de la J., como apoderada de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, conforme al poder allegado el 16 de agosto de 2019.

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada el 19 de febrero de 2020, por la apoderada de la parte opositora anteriormente citada, de conformidad al artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifiquese.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado Ponente

SCLAJPT-04 V.00 2

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105006201200465-01
RADICADO INTERNO:	71931
RECURRENTE:	MARCO CASSIANI MERCADO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA
	DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO
	ZULUAGA



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>18 de diciembre de 2020</u>, Se notifica por anotación en estado n.º <u>154</u> la providencia proferida el<u>16 de diciembre de 2020</u>.

SECRETARIA\_\_\_\_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>13 de enero de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>16</u>

de diciembre de 2020.

SECRETARIA // V